

Ciudad de México, a 30 de julio de 2020

Yenisey de la Cruz Rentería Jefa de Grupo 100 UAL Provincia La Laguna PRESENTE

Hago de su conocimiento que después de haber analizado su apelación; la Corte Nacional de Honor de la Asociación de Scouts de México, A.C. acordó lo siguiente.

ACUERDO CNH -4- 2020

La Corte Nacional de Honor acuerda ANULAR, el acuerdo DEN 20.167, por estar fuera del Reglamento, por lo que se Ratifica y se Mantiene el Acuerdo de la Provincia La Laguna; LAG.CEP.2020.039. La CEP acuerda Confirmar la Sanción impuesta por el Consejo del Grupo 100 UAL, para Luis Armando Martínez García CUM: LAG 0990183.

Notifiquese a la interesada, al domicilio registrado a la ASMAC.

Sin más por el momento

SIEMPRE LISTA PARA SERVIR

Patricia Noemí Vergara Márquez

Secretaria de la Corte Nacional de Honor de la Asociación de Scouts de México, A.C.

c.c.p. Juan José Méndez Palacios, Presidente de la CNH

c.c.p. Pedro Díaz Maya. Jefe Scout Nacional

c.c.p. Archivo de la CNH

